

## INFORME DEL COMISARIO

### A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE DERNACORP S. A.

Guayaquil, Abril 30 de 2013

Señores Accionistas:

He procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012 de la compañía DERNACORP S. A. en mi calidad de comisario Principal de acuerdo a lo establecido en el artículo 231 de la Ley de Compañías. El mismo que ha sido elaborado de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Debido a problemas financieros de los señores accionistas, la compañía no realizó su actividad económica normal.

Agradezco a la administración por la colaboración prestada en el cumplimiento de mis funciones, no teniendo ningún otro comentario que realizar por el periodo del año 2012.

Atentamente,



C.P.A. Medardo A. Coronado Valenzuela  
Comisario Principal

CC. Archivo

MACV/galp